

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"  
Sesión Ordinaria del 25 de Junio de 2012

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA NORMALIZADORA, Lic. ANA YUKELSON

Secretaría a cargo de: Sra. Secretaria Académica, Arq. VICTORIA SOLÍS

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Magui Lucero Guillet, Silvina Arguello, Adriana Miranda, Cecilia Arguello, Sergio Kogan, Silvia Sosa, Florencia Bastidia, Ana Victoria Díaz, Manuel Cucui, Mafalda Nieto, Romina Echevarría, Ricardo Cabrera, Fwala-lo Marin, Pablo Belzagui, María Cecilia Cáceres, María Cristina Rocca, Gustavo Alcázar y Raquel Claramonte.

VERSION TAQUIGRAFICA



SUMARIO:

	Pág.
1. –Informe de la Sra. Decana Normalizadora. Se toma conocimiento.	3
2. –Sesiones ordinarias del H.C.D. y reuniones de las comisiones del H.C.D. Período 2012. Cronograma. Aprobación.	3
3. –Asuntos Entrados.	5
4. –Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.	8
5. –Despachos de la Comisión de Enseñanza.	14
6. –Asuntos Entrados con despachos de comisión.	15
7. –Asuntos para tomar conocimiento.	25

-- -o0o---

-Es la hora 12 y 20.

**1.**  
**INFORME DE LA SRA. DECANA NORMALIZADORA.**

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Buenos días a todos.

Contando con el quórum reglamentario, comienza la sesión.

Esperamos con mucho énfasis este día que todos asumimos –si me permiten- como un día histórico, el de la primera sesión del Consejo Directivo de la nueva Facultad de la Universidad Nacional de Córdoba, la Facultad de Artes. Auguramos una excelente sesión.

Bienvenidos a todos.

Para nosotros, como autoridades que han llevado adelante la etapa de normalización, es importante iniciar esta sesión del día de la fecha entregándoles un informe por escrito -el que ya obra en poder de cada uno de ustedes- sobre todo lo actuado durante estos cinco meses, desde que se inició la normalización, e incluso un informe presupuestario de nuestra Facultad, informe que los invito a leer con detenimiento. En él hemos dado una síntesis de las distintas áreas que han impactado directamente en la normalización, no de los asuntos que rutinariamente, obviamente por nuestras funciones, nos hacemos cargo.

**2.**  
**SESIONES ORDINARIAS Y REUNIONES DE LAS COMISIONES DEL H.C.D.**  
**PERÍODO 2012. CRONOGRAMA. APROBACIÓN.**

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Corresponde pasar al tratamiento del punto 1 del Orden del Día, referido a: “Cronograma de sesiones ordinarias del H.C.D. y de reuniones de las comisiones del H.C.D. para el año académico 2012”.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Leyendo:**

Según lo acordado previamente, fijar:

-Cronograma de sesiones ordinarias del H.C.D.: los días lunes (primero y tercero de cada mes) a las 12hs.

-Cronograma de reuniones de las comisiones del H.C.D.:

\* Comisión de Vigilancia y Reglamento: los días lunes a las 9:30 hs (1º y 3º semanas de cada mes), y a las 12 hs (2º y 4º semanas de cada mes).

\* Comisión de Enseñanza: los días jueves a las 10hs.

\* Comisión de Presupuesto y Cuentas: los días jueves a las 13 hs.

**SR. CABRERA.-** No entiendo. La Comisión de Presupuesto ¿con qué periodicidad se reuniría?

**SR. BELZAGUI.-** Creo que habíamos acordado...

**SRA. CLARAMONTE.-** Justamente, habría que agregar: "o ante convocatoria específica" porque, en realidad, lo que está fluctuando es que a veces venimos los consejeros y no hay... Entonces cada vez va a tener que haber una comunicación por parte del Decanato.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).** O sea que se tendría que agregar: "previa convocatoria".

**SRA. ARGUELLO.-** Y también el medio de la convocatoria, para que quede claro.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** ¿Algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra?

Entonces, con el agregado de esa modificación sobre la Comisión de Presupuesto y Cuentas, se ponen en consideración ambos cronogramas.

-Aprobados por unanimidad.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Aprobados.

3.

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Se pasa entonces al punto IV del Orden del Día, Asuntos Entrados, que se leerán por Secretaría.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Vamos a tener que ser todos conmisericordiosos los unos con los otros porque estamos inaugurando esta actividad y podemos cometer errores, por lo menos yo. Así que les pido que me miren con cariño por hoy.

En la lista de Asuntos Entrados que cada uno de los consejeros tiene –la que se les mandó con anterioridad- hay siete puntos, pero entre el viernes y el día de la fecha ingresaron dos más, además de esos, que han sido tratados.

Así que, si ustedes están de acuerdo, paso a leer la lista actualizada de los Asuntos Entrados.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- En la medida que vayamos tratando cada uno, se irá informando sobre la situación en la que están esos asuntos entrados.

Por Secretaría se dará lectura a la lista actualizada de los Asuntos Entrados.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

Asuntos Entrados

1. –Expte. 0026174/2012. Solicitud de prórroga de designación del Prof. Humberto Catania en las cátedras de Piano Principal III con atención a Repertorio Pianístico I y II.

Tiene despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. ¿Lo vamos a informar o lo vamos a dar por aprobado?

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Se lo leerá, pero primero corresponde leer todo el orden porque se lo va a alterar.

**SRA. ECHEVARRÍA.**- Me parece poco práctico que se lea en voz alta todo. La experiencia indica que primero se pregunta si hay acuerdo con el orden. Me parece que no es necesario leerlo todo antes.

**SRA. SILVINA ARGÜELLO.**- Lo que sucede es que hay temas nuevos que no estaban en el Orden del Día que nos mandaron. Por eso se pidió incorporarlos y tenemos que conocerlos.

**SRA. ECHEVARRÍA.**- Entonces ¿por qué no se leen esos directamente?

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Tienen que figurar en el acta, así que por Secretaría se procederá a la continuidad de su lectura.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

2. -Expte. 0025755/2012. Propuesta de convenio entre el Centro de Arte Contemporáneo y la Facultad de Artes.
3. -Expte. 0028801/2012 Aprobación del acta de aprobación de las presentaciones de Proyectos Curatoriales 2012 del CePIA (Centro de Producción e Investigación en Artes).
4. -Exptes. 002374/2012, 0023415/2012 y 0031407/2012 Solicitud del Sr. Ernesto Diego Soteras, estudiante del Departamento de Plástica, de la revisión de las actuaciones del tribunal de examen de su Trabajo Final de Licenciatura en Escultura.
5. -Expte. 0027780/2012. Solicitud de la Prof. Lidia Mazzieri de continuar su actividad hasta los 70 años como Prof. Titular de semidedicación de las cátedras Conjunto de Cámara I y II y Piano V del Departamento de Música
6. -Expte. 0032477/2012. Solicitud del Prof. Ángel Barseghian de continuar su actividad hasta los 70 años como Prof. Titular ordinario de dedicación semiexclusiva de la cátedra.
7. -Expte. 0032273/2012. Solicitud de licencia con goce de haberes del Prof. Juan Der Hairadedian por invitación a residencia en Colombia.

8. -Expte. 0030566/2012 Solicitud de licencia con goce de haberes del Prof. Alejandro Aizenberg para participar de eventos internacionales.

9. -Expte. 0031129/2012 Solicitud de licencia de la Prof. Marisa Restiffo para participar en la XII Edición del Festival Europa Canta”.

**SR. ALCARÁZ.-** ¿Qué pasa entonces con el Expte. 0023758/2012, que está en lista, referido al proyecto de creación del Área de Estudios Antropológicos de la Música dentro de la Facultad de Artes? ¿No se lo va a tratar ahora?

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Sólo falta enunciarlo como Asunto Entrado.

Solicito al Cuerpo que pasemos a comisión.

-El Consejo pasa a reunirse en comisión.

-Reanudada la sesión pública, dice la:

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Leyendo:**

10. -Expte. 0023758/2012. Proyecto de creación de un Área de Estudios Antropológicos de la Música dentro de la Facultad de Artes elaborado por la Dra. Mónica Gudemos del Departamento de Música (Con opinión del Consejo Asesor del Departamento de Música).

**SRA. CLARAMONTE.-** ¿Y hay un despacho de la Comisión de Enseñanza para este punto?

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).-** Esto viene con un despacho de esa comisión.

**SRA. CLARAMONTE.-** ¿Entonces podría ser tratado en la sesión?

**SR. BELZAGUI.-** La Comisión de Enseñanza no generó un despacho sino solamente una solicitud de ampliación de información.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Respecto a los asuntos entrados que han sido enumerados, algunos de ellos que ya tienen despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

¿Quieren que vayamos diciendo uno por uno y la consideración de ustedes de si van a ser tratados, incorporados en el Orden del Día de esta sesión hoy o si directamente pasan a comisión?

**SR. ALCARÁZ.-** Por el número de orden.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Lo podemos hacer por el número.

El número 1 tiene despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento ¿Lo quieren incorporar al Orden del Día y tratarlo ahora?

**SR. BELZAGUI.-** Señora Decana: formulo moción de orden en el sentido de que todos los que tengan despacho sean incorporados al Orden del Día y tratados. No leamos uno por uno.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** En consideración la moción presentada por el consejero Belzagui.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Aprobada.

#### 4.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Entonces ahora tomaríamos lo que está dentro del Orden del Día como despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y dejamos para el final los asuntos entrados.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Con respecto a eso, si ustedes están de acuerdo, pasaría a leer en forma sintética como se expidió la comisión con respecto a esos puntos, y si es necesario que ustedes señalen en algún expediente, leemos el despacho completo ¿Les parece? Para hacerlo más rápido leo solamente la síntesis de lo resuelto.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento:

1. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: "Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes y hasta tanto se aprueben e incorporen nuevas reglamentaciones".

. Esto es un punto sobre el reglamento que va a tener vigencia de aquí en adelante.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Tiene la palabra la consejera Nieto.

**SRA. NIETO.**- Con respecto a esto que nosotros necesitamos mucho hacer, o sea, las reglamentaciones vigentes que, según la Facultad de Filosofía, tiene mucho que ver con rectificaciones, todas esas legislaciones ¿como las vamos a ir cambiando? O sea ¿cada lugar tiene que hacer su reglamentación nueva o cómo va a ser eso? Porque dice "hasta tanto se aprueben e incorporen" ¿Quién va a generar esas nuevas reglamentaciones?

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Este mismo Cuerpo, es decir, los consejeros.

**SRA. NIETO.**- Pero de acuerdo a qué?, porque las necesidades de cada área llevará a decir, por ejemplo, en tal lado nos hace falta la reglamentación 699/09 ¿Cómo va a saber el Consejo cuál es la reglamentación que debe modificar o adaptar a la Facultad de Artes? ¿Cómo haríamos ese trabajo?

**SRA. CECILIA ARGUELLO.**- Entiendo -por lo menos de lo que estuvimos conversando en comisión- que en función de proyectos que vayan entrando para

modificar tal o cual parte, se irán tratando. Cualquier persona o área puede presentar un proyecto vía expediente, y eso se llevará al Consejo para tratarlo. Es un poco lo que habíamos conversado el otro día en comisión.

**SRA. BASTIDA.-** Creo que también es bueno recordar y subrayar que justamente este organismo habló de ese espíritu de no apoltronarnos en el hecho de ya tener un reglamento al cual recurrir para funcionar, si no que justamente volcar gran parte de la energía de estas comisiones y de este Consejo en justamente generar un reglamento que sea orgánico y de la nueva Facultad de Artes que responda a las problemáticas, cambios y reestructuraciones que hagan falta para darle un verdadero Cuerpo y existencia a la nueva Facultad de Artes. Digo esto porque no está expreso en ningún lado pero fue el espíritu o la intención que todos expresaron la sesión pasada en la reunión de comisión pasada.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Cerrada la lista de oradores, se pone en consideración el punto número 1, despacho de comisión leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Aprobado.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Leyendo:**

2. -Expte. 0027938/2012. La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: "Aprobar la designación de los ayudantes alumnos de las siguientes cátedras del Departamento de Cine y TV: Curso de Nivelación (periodo febrero 2012-abril 2013), Fotografía, Cine y Narrativa; Fotografía Cinematográfica y Televisiva I, Producción, Realización Audiovisual III, Fotografía Cinematográfica y Televisiva II, Dirección de Actores y Puesta en Escena, Cineanimación con Elementos de Diseño Gráfico, Elementos de Psicología Social, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual y Canal Escuela TV5 por el Período 2012-2013".

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Tiene la palabra la consejera Echevarría.

**SRA. ECHEVARRÍA.**- Solicito autorización para abstenerme y que quede sentado en acta los fundamentos de este pedido. Nosotros no estamos en contra sino que estamos de acuerdo que haya ayudantes alumnos, pero el problema es que sean ad-honórem. Siempre hemos presentado proyectos, hemos dado la pelea desde las bases y ahora lo haremos también desde este Consejo para que los ayudantes sean pagos.

En ese sentido me parece que no hay que naturalizar el hecho de que los que se vayan aprobando no lo sean ya que hacen un trabajo no reconocido y que en muchas circunstancias incluso no aprobar esto viene de la mano de sumarnos a una demanda de los docentes, porque el que haya ayudantes alumnos ad-honórem viene a paliar la gran cantidad de trabajo que tienen los docentes y la cada vez mayor escasez de cargos docentes, con lo que se justifica que hayan ayudantes alumnos ad-honórem, pero no es que esos cargos les signifique una práctica de investigación o una ayuda a su formación académica, porque muchas veces hasta corrigen.

Así que, en tanto y en cuanto ésta siga siendo la situación en la cual se aprueben las ayudantías, vamos a abstenernos de acá en más. Entonces adelanto mi posición para el próximo punto también.

**SRA. SILVINA ARGÜELLO.**- Estaba por hacer uso de la palabra, pero tengo entendido que durante las votaciones no podemos hacer uso de la palabra. La consejera sí pudo hacerlo porque estaba fundamentando su abstención. ¿Esto es así?

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Sí, consejera.

**SRA. SILVINA ARGUELLO.**- Entonces me parece que si no hay más abstenciones deberíamos pasar simplemente a votar este despacho.

**SRA. CLARAMONTE.**- Señora Decana: solicito que pasemos a reunirnos en comisión porque tengo una posición con respecto a esto, que la expresé en la

comisión. Firmé el despacho, pero quiero que quede en acta que mi posición tiene un principio que quiero sostener de ahora en adelante.

**SRA. SILVINA ARGUELLO.-** Podemos pasar a comisión pero no puede quedar en acta, por esa cuestión de que no se justifica el voto, no queda.

**SRA. NIETO.-** ¿Pero no estamos tratando el tema?

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Estamos tratando en términos de la aprobación o no del despacho. Si se va a discutir pasamos a comisión.

En consideración el pedido de pasar a comisión formulado por la consejera Claramonte.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

-El Consejo pasa a reunirse en comisión.

-Reanudada la sesión pública, dice la:

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Cerrada la lista de oradores, se pone en consideración el punto número 2, despacho de comisión leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Aprobado.

Se consigna la abstención de la consejera Romina Echevarría.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Leyendo:**

3. -Expte. 0027682/2012 La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:  
"Aprobar la designación de los Ayudantes Alumnos de las siguientes cátedras del Departamento de Música (período 2012-2013): Audioperceptiva I y II; Armonía II y III, Composición II, Conjunto de Cámara I y II, Didáctica Musical, Folklore Musical

Argentino, Historia de la Música y Apreciación Musical I y II, Instrumento Principal-Piano I y II, Instrumento Principal Violín I, Instrumento Principal Violoncello I a V, Morfología I y II y Seminario de Composición con nuevas Tecnologías”.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- En consideración el punto número 3, despacho de comisión leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Aprobado.

Se consigna la abstención de la consejera Romina Echevarría.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

4. -Expte. 0019023/2012 La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: “Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Prof. Titular de dedicación simple de la cátedra Fotografía Cinematográfica y Televisiva II del Dpto. de Cine y TV. Elevar al Honorable Consejo Superior”.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Hubo una modificación en la lectura porque a la hora de la redacción del despacho que se aconsejaba se habían olvidado de transcribir esa parte que ustedes mismos habían puesto en el despacho, la elevación al Consejo Superior. Hago esta aclaración porque no lo tienen consignado porque hubo un problema al transcribir el despacho.

**SRA. CLARAMONTE.**- Solicito mi abstención por ser parte integrante.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (ANA YUKELSON).**- En consideración el punto número 4, despacho de comisión leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Aprobado.

Se consigna la abstención de la consejera Claramonte.

5.

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Corresponde proceder al tratamiento de los despachos de la Comisión de Enseñanza.

Por Secretaría se dará lectura a los mismos.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

5. La Comisión de Enseñanza aconseja: "Otorgar aval académico a la Bienal 2 en Composición e Investigación Musical: La Trans-disciplinariedad. Interacciones dentro y fuera del Arte organizada por la cátedra de Composición- Departamento de Música los días 23 y 24 de agosto de 2012".

Acá también hemos pensado agregar: Elevar al Honorable Consejo Superior, si ustedes están de acuerdo.

**SR. ALCARÁZ.**- En función de que he estado en la comisión, quisiera hacer un par de preguntas. ¿Me lo permiten?

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Sí, señor consejero.

Entonces pasamos a comisión.

-El Consejo pasa a reunirse en comisión.

-Reanudada la sesión pública, dice la:

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- En consideración entonces el punto número 5, despacho de comisión leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Aprobado.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

6. -Expte. 0019565/2012 La Comisión de Enseñanza aconseja: "Aprobar la propuesta del curso *Extensión Universitaria* para ser dictado únicamente como curso de extensión. Encomendar a la Secretaría correspondiente la incorporación de docentes de la Facultad en el dictado del módulo VI previsto en la propuesta. Disponer la difusión del Curso a dictarse a partir del 12 de agosto de 2012 entre la comunidad educativa de esta Facultad".

**SRA. ECHEVARRÍA.**- Señora Decana: ¿podríamos pasar a comisión para que la Comisión de Enseñanza, donde yo no estuve, me pueda contar un poco de que se trata?

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Sí, consejera.

-El Consejo pasa a reunirse en comisión.

-Reanudada la sesión pública, dice la:

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- En consideración el punto 6, despacho de comisión leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Aprobado.

6.

#### ASUNTOS DE COMISIÓN.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Corresponde considerar los asuntos entrados con despachos de comisión.

Por Secretaría se dará lectura a los despachos respectivos.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Leyendo:**

1. -Expte. 0026174/2012. Solicitud de prórroga de designación del Prof. Humberto Catania en las cátedras de Piano Principal III con atención a Repertorio Pianístico I y II.

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación del Prof. Humberto Catania en las cátedras de Piano Principal III y Repertorio Pianístico I y II del Dpto. de Música; y,

CONSIDERANDO:

El informe verbal de la Secretaría Técnica, Marisa Recifo, quien manifiesta que por tratarse de un cargo full-time con atención de tres cátedras resulta difícil poder llamar a concurso con premura del cargo mencionado;

Que los estudiantes están sin profesor de piano desde el 8 de junio;

La Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad de Artes  
os aconseja:

Prorrogar, por única vez y en calidad excepcional, su designación hasta el 31 de diciembre del 2012.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).- En consideración.**

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).- Aprobado.**

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Leyendo:**

2. -Expte. 0025755/2012 Propuesta de Convenio entre el Centro de Arte Contemporáneo y la Facultad de Artes.

VISTO:

La solicitud de propuesta de convenio entre el Centro de Arte Contemporáneo y la Facultad de Artes; y,

CONSIDERANDO:

El diagnóstico realizado por el programa Apoyo al Egreso en lo relacionado a la falta de espacios adecuados para la presentación de trabajos finales de todas las carreras;

La necesidad de profundizar los vínculos de esta Facultad con el medio cultural y local, y la importancia de insertar al egresado en el circuito profesional local y nacional;

La Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad de Artes  
os aconseja:

Dar curso a la celebración de dicho convenio, previa corrección en la redacción referida a la redacción "El Programa Apoyo al Egreso pondrá a disposición los recursos humanos necesarios para implementar la selección de los docentes que integran la Comisión Evaluadora de los trabajos finales" del Comité Evaluador de los proyectos presentados.

Proponer al Decanato de esta Facultad la implementación de otros convenios con instituciones de amplio perfil artístico, las cuales resultarán favorables para la instancia de egreso de nuestros alumnos.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Pasamos a comisión.

-El Consejo pasa a reunirse en comisión.

-Reanudada la sesión pública, dice la:

**SRA. BASTIDA.**- Solicito autorización para abstenerme en este tema, principalmente porque ésta es la primera iniciativa de vinculación de la Facultad de Artes, con alguna orden estudiantil, con instituciones de afuera, por lo que desconozco, si se quiere, y no sé si tengo fe absoluta en el rumbo político y artístico que va a tomar esa vinculación.

Si planteamos que esta clase de iniciativa está ligada, justamente, a vincular una persona que recibe educación dentro de la Universidad con la sociedad, creo que comenzar por lo que es una instancia de trabajo final me suena a una suerte de parche político por otras deficiencias que tiene la vinculación a lo largo de la formación de la persona durante lo que es su vida universitaria.

Por lo vertido, reitero el pedido de autorización para abstenerme en este tema.

**SRA. ECHEVARRÍA.-** Yo también solicito se me autorice a abstenerme, aclarando al propio tiempo que no estoy en contra de este convenio, es más, celebro que se hagan convenios con distintos espacios, o sea que mi abstención no amenaza a que se apruebe el convenio; pero tengo bastantes dudas, por lo que había pedido que siguiera en comisión para seguir discutiéndolo.

Lo que me hace ruido sobre todo es el hecho de que sólo estamos hablando de cuatro personas que tendrían esta oportunidad y de un grupo muy reducido que va a decidir sobre quienes son estas cuatro personas. Me parece que no es un avance para la democratización la decisión sobre cómo se usan los espacios y sobre quienes pueden acceder a ellos.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** En consideración la incorporación de la modificación propuesta en la redacción ¿Están de acuerdo con esa modificación en la redacción?

**SR. ALCARÁZ.-** Antes de la votación debo decir que la gente que está trabajando en los reglamentos de trabajos finales de los alumnos tiene en cuenta esta idea de que los trabajos sean vistos y sean expuestos ante la sociedad, cosa de que no queden dentro de las paredes de la Escuela de Artes. Muchas veces los reglamentos de trabajos finales no contemplan esa cuestión, motivo por el cual a veces la producción de la Facultad de Artes queda escondida.

Quería decir simplemente eso, que somos conscientes de que hay que sacar la producción de la Facultad de Artes para que sea vista por la sociedad.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).-** Si me permiten, voy a leer de nuevo uno de los puntos que aconseja la comisión, por las dudas no haya quedado claro: "Proponer al Decanato de esta Facultad la implementación de otros convenios con instituciones de amplio perfil artístico, las cuales resultarán favorables para la instancia de egreso de nuestros alumnos".

**SR. BELZAGUI.-** Pido la palabra para una aclaración.

Hay una modificación al convenio que se propone, lo cual significa que debe volver a las autoridades del CAC y que el CAC determine, y si esas modificaciones son aceptadas por ellos, vuelve a entrar en la comisión. Es decir

que no queda aprobado el convenio sin que ellos presten la aceptación de la modificación que estamos proponiendo. Es lo que corresponde.

-Algunos consejeros hacen uso de la palabra en forma simultánea, por lo que no es posible el registro taquigráfico, luego de lo cual el consejero Belzagui continúa con el uso de la palabra.

**SR. BELZAGUI.-** Modifica sustancialmente quienes son los que conforman la comisión y para qué la conforman.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Sugiero que se pase a comisión.

-Con acuerdo de los señores consejeros, el Cuerpo se constituye en estado de comisión.

-Reanudada la sesión pública, dice la:

**SRA. DECANA NORMALIZADORA ( YUKELSON).-** Con respecto al punto 2, se tiene en cuenta entonces la modificación propuesta a la redacción del convenio y se sugiere al CAC su consideración; después se verá la cuestión de dar curso a la aprobación para la firma del convenio.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Aprobado.

Se consignan las abstenciones de las consejeras Bastida y Echevarría.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).-** Leyendo:

3. –Expte. 0028801/2012 Aprobación del Acta de aprobación de las presentaciones de *Proyectos Curatoriales 2012* del CePIA (Centro de Producción e Investigación en Artes).

VISTO:

La solicitud de aprobación del Acta de aprobación de las presentaciones de *Proyectos Curatoriales 2012* del CePIA; y,

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el resultado de la evaluación:

Que dicha evaluación tiene la firma de la Directora del CePIA, Carina Cañolo,

La Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad de Artes  
os aconseja:

Aprobar la selección realizada, pero que se solicite en otra oportunidad se adjunte el acta firmada y elaborada por el tribunal interviniente.

**SRA. ECHEVARRÍA.-** Adelanto mi voto en contra y quiero que conste en acta, porque esto va en contra de avanzar en la democratización del CePIA, donde ni siquiera están explicitados, en lo que estamos aprobando, cuáles fueron los criterios éticos de selección y justifica que está elegido, o sea, firmado por la Directora del CePIA, un organismo que funciona con unas autoridades que no se han votado de manera directa por parte de la comunidad educativa...

**SR. CUCUI.-** Sí se han votado, Romina!

**SRA. ECHEVARRÍA.-** ¿Quién? Yo como estudiante nunca voté....

**SR. CUCUI.-** Sí hemos votado.

**SR. ALCARÁZ.-** Por favor, pasemos a comisión.

**SRA. ECHEVARRÍA.-** Sigo hablando.

Dentro de los puntos programáticos por los cuales nosotros nos presentamos a elección de consejeros para integrar este Cuerpo –por lo que estoy acá- es que el CePIA funcione en base a asambleas y que las decisiones del espacio y como se usa tengan que ver con ese método de funcionamiento.

Entonces, hasta que no sea ésa la forma en la cual se avale lo que se presenta en ese espacio, no vamos a aprobar los proyectos.

Nada más.

Ahora sí que se pase a comisión.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Se pasa a comisión.

-El Consejo pasa a reunirse en comisión.

-Reanudada la sesión pública, dice la:

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- En consideración el punto 3.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Aprobado por 17 votos a favor y 1 en contra.

-Votan por la afirmativa los siguientes consejeros:  
Lucero, Claramonte, Silvina Arguello, Alcázar, Miranda, Rocca, Cecilia Arguello, Cáceres, Kogan, Nieto, Belzagui, Ferrini, Marin, Bastida, Cabrera, Díaz y Cucui.

-Vota por la negativa la consejera Echevarría.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

4. -Exptes. 002374/2012; 0023415/2012 y 0031407/2012. Solicitud del Sr. Ernesto Diego Soteras, estudiante del Departamento de Plástica de la revisión de las actuaciones del tribunal de examen de su Trabajo Final de Licenciatura en Escultura.

Se gira a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

5. -Expte. 0027780/2012 Solicitud de la Prof. Lidia Mazzieri de continuar su actividad hasta los 70 años como Prof. Titular de semidedicación de las cátedras Conjunto de Cámara I y II y Piano V del Departamento de Música.

VISTO:

La comunicación de la Prof. Lidia Mazzieri de continuar en actividad hasta los 70 años; y,

CONSIDERANDO:

Que la ley la ampara y cumple con los requisitos académicos pertinentes;

La Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad de Artes

os aconseja:

Aprobar la solicitud de la profesora.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- En consideración el punto 5.  
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Aprobado.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

6. -Expte. 0032477/2012 Solicitud del Prof. Ángel Barseghian de continuar su actividad hasta los 70 años como Prof. Titular ordinario de dedicación semiexclusiva de la cátedra.

VISTO:

La solicitud del Prof. Miguel Ángel Barseghian para hacer uso de la opción de continuar en actividad hasta los 70 años; y,

CONSIDERANDO:

Que el docente está concursado y con concurso vigente en todos sus cargos, Resoluciones del HCS 1256/09, HCD 590/09, HCS 589/10 y HCD 157/10;

Que la solicitud está dentro del marco de la Ley 25.508, de prórroga de la edad jubilatoria hasta los 70 años;

La Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad de Artes

os aconseja:

Otorgar al docente el beneficio solicitado.

Solicitar al Decanato de esta Facultad que articule los medios necesarios para informar al docente sobre los plazos vigentes para la realización de los trámites jubilatorios, necesarios en esta situación.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- En consideración el punto 6.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Aprobado.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

7. -Expte. 0032273/2012 Solicitud de licencia con goce de haberes del Prof. Juan Der Hairadedian por invitación a residencia en Colombia.

VISTA:

La solicitud de licencia con goce de haberes del Prof. Juan Der Hairadedian por invitación a residencia en Colombia desde el 16/07/12 al 17/08/12 inclusive; y,

CONSIDERANDO:

Que la residencia es con fines de investigación por razones de intercambio pertinente a la materia en la que ejerce su cargo,

La Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad de Artes  
os aconseja:

Otorgar licencia con goce de haberes por invitación a residencia en Colombia desde el día 16 de julio al 17 de agosto, inclusive, del año 2012.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- En consideración el punto 7.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Aprobado.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Leyendo:**

8. –Expte. 0030566/2012 Solicitud de licencia con goce de haberes del Prof. Alejandro Aizenberg para participar de eventos internacionales.

VISTA:

La solicitud de licencia con goce de haberes del Prof. Alejandro Aizenberg para participar como músico ejecutante en dos eventos internacionales, Italia y Perú, entre el 26 de julio y el 26 de agosto; y,

CONSIDERANDO:

El informe favorable del Departamento de Música en lo relacionado a la atención de los alumnos en dicho período;

Los beneficios que esta actividad otorgará a la formación del docente y su traslado a los alumnos de esta Escuela;

La Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad de Artes  
os aconseja:

Se le otorgue al Prof. Aizenberg la licencia solicitada con goce de sueldo durante el período nombrado. Así mismo, solicitarle al docente informe su actividad una vez concluida.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** En consideración el punto 8.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).-** Aprobado.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).- Leyendo:**

9. –Expte. 0031129/2012 Solicitud de licencia de la Prof. Marisa Restiffo para participar en la XII Edición del Festival Europa Canta.

VISTA:

La solicitud de licencia de la Prof. Marisa Restiffo durante el período 24 de julio de 2012 al 10 de agosto de 2012 para participar en la XII Edición del festival Europa Canta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Jefatura del Departamento de Música asegura el normal desarrollo de las actividades inherentes a su cargo de Secretaria Técnica;

Que ha sido invitada a participar del Festival Europa Canta;

Que ha sido seleccionada para participar del atelier dirigido por la compañía Madrigales;

La Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad de Artes  
os aconseja:

Otorgar la licencia con goce de haberes durante el periodo que va del 24/07/12 al 10/08/ 2012 por participar en el Festival Europa Canta, XII Edición.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- En consideración el punto 9.  
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Aprobado.

**SRA. SECRETARIA (SOLÍS).**- Leyendo:

10. -Expte. 0023758/2012 Proyecto de creación del *Área de Estudios Antropológicos de la Música* dentro de la Facultad de Artes, elaborado por la Dra. Mónica Gudemos del Departamento de Música (con opinión del Consejo Asesor del Departamento de Música).

Se gira a la Comisión de Enseñanza para tratamiento del tema y elaboración del correspondiente despacho.

7.

#### ASUNTOS PARA TOMAR CONOCIMIENTO.

-Expte. 0033309/2012 Llamado a selección de antecedentes para 1 (un) cargo de profesor titular, de dedicación simple, para el dictado del Seminario de Foniatría del Departamento de Música.

-Por Secretaría se da lectura al respectivo llamado a selección de antecedentes.

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Se toma conocimiento.

**SRA. CLARAMONTE.**- Pregunto: a este asunto Decanato lo presenta para su tratamiento sobre tablas? ¿Es urgente?

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- No es un asunto ad-referéndum, sino un informe. Cuando se hace un llamado a selección de antecedentes -porque no es un concurso sino una selección- se informa -previo chequeo de Secretaría Académica- que se lanza esta convocatoria; pero no hay oportunidad de modificación desde el Consejo Directivo, salvo que haya alguna presentación de algún aspirante que no está de acuerdo presente un recurso.

Pero este Cuerpo no interviene en este tipo de selecciones.

**SRA. CLARAMONTE.**- ¿Y en el futuro?

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- El reglamento que está de aplicación en este momento no lo prevé en ese sentido. Por eso se dice que se toma conocimiento.

Antiguamente, cuando esta Casa funcionaba como Escuela, también se hacía así. Es decir, solamente el Consejo Consultivo tomaba conocimiento y enviaba a los departamentos y al Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía para que también tomaran conocimiento.

Luego sí el Consejo ve y aprueba las actas de la selección porque eso sí es de su competencia, eso es lo que estipula hoy la reglamentación.

Pasamos a comisión.

-El Consejo pasa a reunirse en comisión.

-Reanudada la sesión pública, dice la:

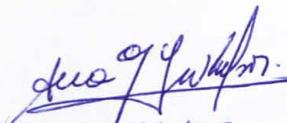
**SRA. ECHEVARRÍA.**- Pido la palabra para una pregunta. Los candidatos a Decanos vamos a darlos a conocer recién el jueves? ¿No se va a dar a conocer nada antes de ese día a la comunidad educativa?

-Los consejeros acuerdan quedarse después de la sesión, a los fines de conversar sobre el tema, tras lo cual dice la:

**SRA. DECANA NORMALIZADORA (YUKELSON).**- Les recuerdo que el próximo jueves, en el Salón de Actos del Pabellón México, se va a llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada para la elección de Decano y de Vicedecano de esta Facultad.

Siendo las 13 y 50, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

--- oOo ---

  
Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba